

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 5 DE AGOSTO DE 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Restitución I. No 2021-00123	CARLOS RODRÍGUEZ RIVERA	CLARA YANETH PEÑA MÉNDEZ	Rechazando demanda	Agosto 4 de 2.021	1.
Verbal Especial No 2017-00107	ERWEIN SATTLER Y OTRO	GERMÁN TOBÍAS RODRÍGUEZ C.	Decretando desistimiento tácito	Agosto 4 de 2.021	1.
Verbal Especial No 2020-00094	HENRY HUMBERTO PINEDA DUEÑAS	H. EMILIA DEL CARMEN RIVERA S.	Ordenado remitir	Agosto 4 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2020-00036	MARTHA CATALINA QUECÁN H.	No 2020-00036	Librando despacho comisorio	Agosto 4 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2021-00136	FELIPE ANDRÉS SÁNCHEZ PEÑA Y/O	JOSÉ FERNANDO VANEGAS D. Y/O	Designando curador	Agosto 4 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2020-00134	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	No 2021-00134	Inadmitiendo demanda y otro	Agosto 4 de 2.021	1 y 2.
Ejecutivo No 2020-00080	HÉCTOR MARIO REYES AVELLANEDA	FERNANDO MOLINA Y OTRO	Decretando terminación pago	Agosto 4 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2020-00079	HÉCTOR MARIO REYES AVELLANEDA	RONANGEL RIVERA MOLINA Y/O	Decretando terminación pago	Agosto 4 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2020-00061	MARIO REYES AVELLANEDA	ELSA MOLINA RODRÍGUEZ	Decretando terminación pago	Agosto 4 de 2.021	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy cinco (5) de agosto del año dos mil veintiuno (2.021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

Angela Paola Suarez Suarez
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Guasca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e25eaaa139987bc402944fce1101e0b694956b1fb3f037e835a6778adf8a6428

Documento generado en 05/08/2021 09:32:45 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>